



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, '16 ABR. 2007

VISTO:

El Informe Final del P.I. N° 486 "*Estudio conformacional y electrónico de productos naturales y sintéticos de interés en farmacología*", Dir. Dra. Mónica L. Freile.

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Bioquímica.
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

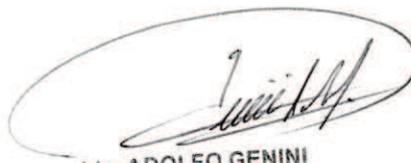
RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- P.I. N° 486 "*Estudio conformacional y electrónico de productos naturales y sintéticos de interés en farmacología*", Dir. Dra. Mónica L. Freile.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 127.07


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.